

272220



272220

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Patente de Invención, que por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Bartolomé MELERO ALBREDÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Enrique Granados, nº 135 -

p o r

"NUEVO SISTEMA PARA ENVASAR ARTÍCULOS"

10. El nuevo sistema para envasar artículos presenta la gran ventaja de que la caja, a medida que se van vendiendo los productos en ella contenidos, se vá reduciendo el espacio necesario, hasta el punto de que al vender el último ejemplar del producto contenido, la caja desaparece.

Además, de la reducción de espacio, ello permite distinguir las existencias del producto envasado.

15. A continuación se describe un caso de realización prác-

272220



tica, a título de ejemplo sin carácter limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que en la figura 1, se representa una caja construída según la invención, con un lado prolongado y doblado varias veces internamente.

5. En la figura 2, es una sección de la figura anterior y En la figura 3, es una sección de una caja de solo fondo y tapa.

Consiste la invención en que los artículos a envasar se disponen en las propias paredes (1) formativas del envase

10. y/o prolongaciones (2) de las mismas, y no dentro de la cámara interna que se crea cuando se forma la caja y ésta se cierra, con lo que cada pared (3) del envase, constituye a su vez, un envase independiente del de las otras paredes que constituyen la caja, presentando cada pared (1), además, de

15. los medios oportunos de unión entre sí, y los formativos de la caja (4), así como los medios de asido, las aberturas para entradas y salida del contenido y medios de apertura y cierre, o bien, la abertura para la entrada del producto y

20. cierre hermético e inviolable, según convenga, es decir, que no existe una boca de entrada y salida única en la caja formada, sino una multiplicidad de bocas de entrada y salida o solo entrada, con salida obturada, hermética e inviolablemente independientes todas ellas, según sea, y en especial, están dotados cada lado, de medios de separación entre sí a

25. voluntad, para conseguir la separación del lado que convenga, o su prolongación, de manera que la caja obtenida continúe actuando como tal caja, a pesar de su desmembrado, hasta que, como mínimo, queden dos lados envase, unidos entre sí, pues con un solo lado deja de ser caja para convertirse en

30. envase monopieza.

3- 272220



Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

5.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Nuevo sistema para envasar artículos, caracterizado por el hecho de que los artículos a envasar se disponen en las propias paredes formativas del envase y/o prolongaciones de las mismas, y no dentro de la cámara interna que se crea cuando se forma la caja y ésta se cierra, con lo que cada pared del envase, constituye a su vez, un envase independiente del de las otras paredes que constituyen la caja, presentando cada pared, además de los medios oportunos de unión entre sí, y los formativos de la caja, así como los medios de asido, las aberturas para entrada y salida del contenido y
15. medios de apertura y cierre, o bien, la abertura para la entrada del producto y cierre hermético e inviolable, según convenga, es decir, que no existe una boca de entrada y salida única en la caja formada, sino una pluralidad de bocas de entrada y salida o solo entrada, con salida obturada, hermética e inviolablemente independientes todas ellas, según sea,
20. y en especial, están dotados cada lado, de medios de separación entre sí a voluntad, para conseguir la separación del lado que convenga, o su prolongación, de manera que, la caja obtenida continúe actuando como tal caja, a pesar de su des-
- 25.

272220



membrado, hasta que, como mínimo, queden dos lados envase, unidos entre sí, pues con un solo lado deja de ser caja para convertirse en envase monopieza.

2ª.- NUEVO SISTEMA PARA ENVASAR ARTICULOS.

5. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a veinticinco de Octubre de mil novecientos sesenta y uno.

P.A.,

Antonio Anca

P. P.



272220

Fig. 1

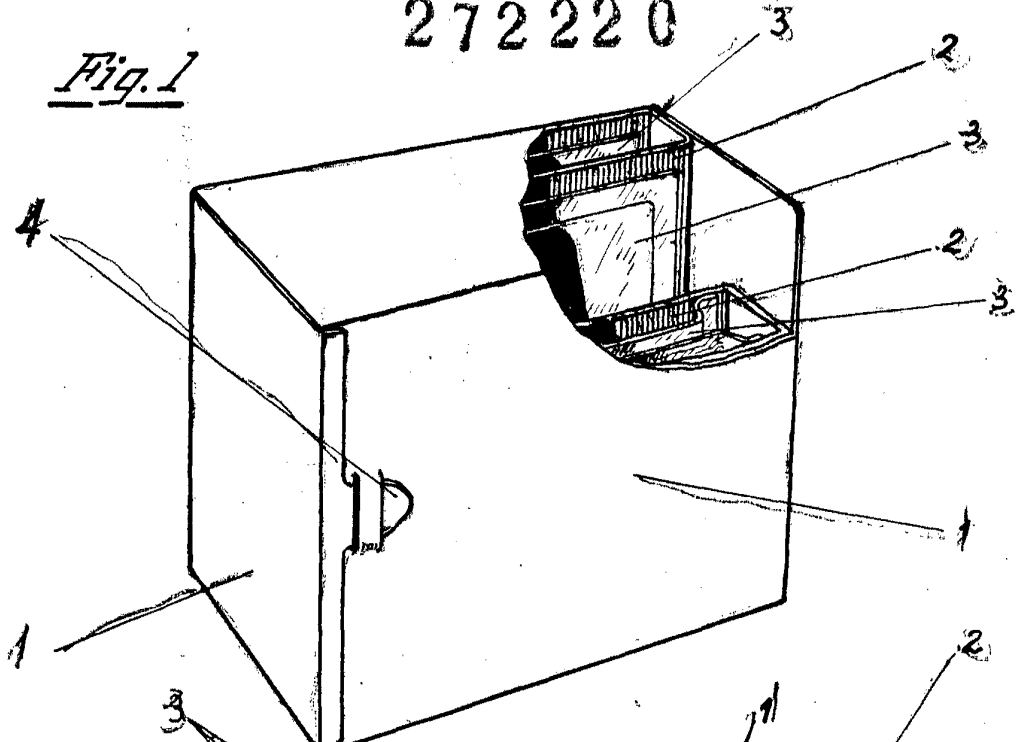


Fig. 2

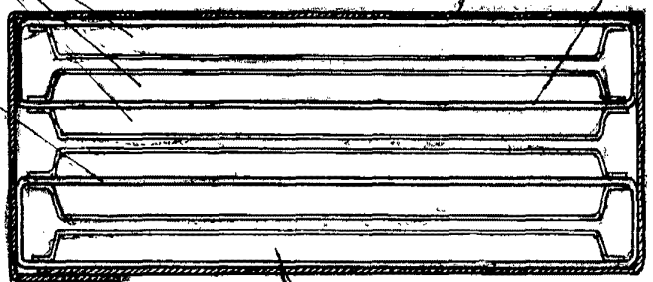
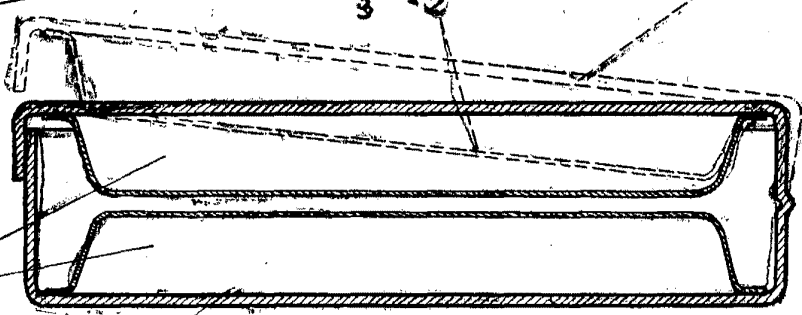


Fig. 3



Barcelona para Madrid, a 25 de Octubre de 1961

P.A.

*Albreda*

Escala variable